



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

082/91

RESOLUCION INTERNA Nº

SALTA, 25 de marzo de 1.991
 Expediente Nº 12.125/86

VI~~STO~~:

La Resolución del Consejo Superior Nº 027/90 que autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud, a implementar un "Curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros Profesionales para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería"; y,

CONSIDERANDO:

Que habiendo concluido el Turno Febrero - Marzo, se debe dar como aprobado dicho curso a los que satisficieron las condiciones del mismo,

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Dar por aprobado el Curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros/Profesionales para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería, a las siguientes personas:

PEREZ, Néida Argentina	DNI: 11.539.913
ROSALES, Luis Enrique	DNI: 10.857.045
NOLASCO, Mirta Mabel	DNI: 14.176.364
MARTINEZ, Carmen Yolanda	LC: 5.974.764
GUEVARA, Ana Nelly	DNI: 16.128.478
GUANCA, Raquel Azucena	DNI: 16.128.266
AVILA, María Alba del Carmen	DNI: 12.712.605
GONZALEZ, Atilio Omar	DNI: 14.007.536
ESPADA, Marta	DNI: 13.346.335
LAGORIA, Nilda Hilaria	DNI: 11.693.232
CHINEN, Marta Alicia	DNI: 11.592.878

ARTICULO 2º. Hábase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

atm
 ATM

MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
 VICE-DECANO